



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sala de Juntas - Sede Principal			ACTA No.	43
FECHA	Noviembre 20 de 2018	HORA INICIO	9:00 a.m.	HORA FIN	1:00 p.m
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA		X	

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Olga Lucia Díaz Villamizar	Presidente del Consejo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Jaime Méndez Henríquez	Vicerrector Administrativo	X	
Fabio Corredor Sánchez	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Patricia Duque Cajamarca	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Agustín Gómez Méndez	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes	X	
Yakeline Gutiérrez Cuervo	Representante de los Estudiantes	X	
Patricia Inés Ortiz Valencia	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Desarrollar el Orden del día, correspondiente a la sesión ordinaria del 20 de noviembre de 2018.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Consideración Orden del Día.
3. Saludo Institucional.
4. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la propuesta de Reglamento Estudiantil para los Programas de Pregrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum.

La Secretaria del Consejo, doctora Patricia Inés Ortiz Valencia, informó a la Presidenta del Consejo, que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo consagrado en el artículo 28 del Estatuto General.

2. Consideración Orden del Día.

La señora Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, Presidenta del Consejo, sometió a consideración el Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

3. Saludo Institucional.

La Presidenta del Consejo, doctora Olga Lucía Díaz Villamizar, dio la bienvenida a cada uno de los miembros del Consejo y solicitó informar cada uno de los puntos que se trabajarían en Propositiones y varios.

4. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la propuesta de Reglamento Estudiantil para los Programas de Pregrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Los miembros del Consejo Académico, continuaron con el análisis de la propuesta de Reglamento Estudiantil para los Programas de Pregrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca¹, utilizando la misma metodología propuesta desde el 11 de septiembre de 2018.

5. Propositiones y varios.

5.1 El doctor Jaime Méndez, Henríquez, Vicerrector Administrativo, manifestó que llegaron dos oficios: uno de Fulbright el cual se le envió a los Decanos acerca de los asistentes nativos, que se ven impactados por la suspensión del semestre para que se sigan programando actividades y no se afecte el convenio; y otro de la Universidad de México, el cual fue remitido a la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, con el fin de garantizar la continuidad de los mismos, en relación con los estudiantes que se encuentran en intercambio.

Por otro lado, solicitó que las pre nóminas de los programas de Asistencia Funza y Distancia que están actualmente funcionando con normalidad académica y Posgrados, se deben entregar el miércoles 21 de noviembre del 2018; y, el viernes 23 de noviembre de 2018, las pre nóminas de las vinculaciones para el primer semestre 2019, ajustadas.

5.2 Analizadas las situaciones de cada una de las Facultades se determinaron los siguientes acuerdos:

1. Número de docentes: se queda el director y los coordinadores académicos y de estudiantes.
2. Suspensión del contrato de los investigadores auxiliares.
3. Docentes de planta que sean líderes de investigación: continúan con sus horas de investigación.
4. Docente Ocasional Coordinador: continúa con la investigación.
5. Si el supervisor de un contrato es docente ocasional: no continúa.
6. Quienes estén en licencias o incapacidades: continúan.

La Decana de la Facultad de Derecho, Myriam Sepúlveda López, informó que los planes de trabajo fueron ajustados con los docentes de planta y ocasionales coordinadores.

¹ Artículo 90 al 100.

Referente con el Paro Estudiantil Indefinido, manifestó que los estudiantes del Programa de Derecho realizaron una votación con la participación de todo el estudiantado -previas reglas de juego, tales como no cigarrillo y no bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones y respeto por la decisión que resulte ganadora-, para definir si se terminaba el Paro o continuaba, ganando la continuidad del Paro Estudiantil Indefinido, con 149 votos a favor vs. 77 estudiantes que querían continuar clases.

El Decano de la Facultad de Administración y Economía, José Agustín Gómez Méndez, expresó que frente a la comunicación de Fulbright se realizó un programa de trabajo para los asistentes nativos con los docentes de planta y administrativos.

En referencia con el Derecho de Petición comunicó que el estudiante Daniel Andrés Barreto Romero del Programa de Administración de Empresas Comerciales, solicitó al igual que el estudiante de Administración y Construcción convocar a todo el estudiantado a tomar una decisión respecto al Paro Estudiantil Indefinido, donde firman el 22% de los estudiantes del programa, a quien se le respondió que se adelantó por parte de la decanatura la convocatoria a todos los estudiantes del programa de Administración de Empresas Comerciales por correo electrónico, para el día 22 de noviembre a las 6:00 p.m. en el Polideportivo para escuchar la propuesta de reanudación de clases.

Informó que a los docentes de planta y ocasionales coordinadores se les modificó los planes de trabajo para que asumieran las actividades pendientes con los Consultorios y Prácticas con la comunidad.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego, informó que no hay estudiantes, las prácticas formativas continuaron asumidas por los docentes de planta, coordinadores y directores, pero hay una situación especial con los practicantes que pasan de octavo a noveno porque ellos no pueden ser enviados a prácticas sin haber culminado octavo; esta información se está remitiendo a los escenarios de prácticas y, en el momento que todo vuelva a la normalidad y culminen octavo semestre se enviarán estudiantes. Frente a esta situación ya hay reacciones donde algunas empresas apoyan entendiendo la situación, pero otras tomaron la decisión de llamar otras universidades para sus prácticas.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Doctora Patricia Duque Cajamarca, comunicó que en la Facultad se ha evidenciado lo complejo de la situación, es claro que es un Paro a nivel nacional y que los estudiantes de la UICOL mayor se unieron a ese paro.

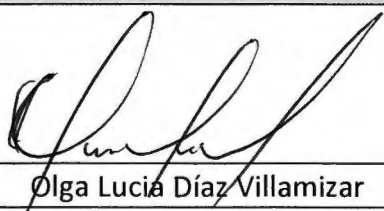
Así mismo, socializó que se realizó el encuentro de Egresados del programa en el cual se divulgó la Maestría de Desarrollo Humano; el encuentro fue calificado positivamente en la parte de calidad.

El profesor Juan Carlos Gómez Vásquez, referente a la propuesta de los estudiantes y de acuerdo a la información suministrada por los Decanos, manifestó que es muy complejo si una Facultad o programa decide retomar actividades y los otros no; se deben prever las electivas.

5.3 Varios

La Vicerrectora Académica, informó que el Comité de Investigaciones ya tiene un estudio preliminar de los 49 proyectos de investigación que se postularon.

Recordó, la visita de Pares para la Maestría en Construcción Sostenible el jueves 22 de noviembre de 2018, igualmente el lunes 26 de noviembre en el programa de Distancia se solicitó la asistencia de los Jefes de Dependencia en articulación con el programa Distancia, del mismo modo el Ministerio de Educación Nacional respondió la solicitud de aplazar la visita del Programa de Administración de Empresas, Economía y Asistencia Gerencial Presencial la cual fue acogida y aplazaron para el 2019.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD		RESPONSABLE
ANEXOS	SI	NO	(Relacionar anexos)
	☐	☒	
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA			FIRMA
NOMBRE	Olga Lucia Díaz Villamizar		NOMBRE
CARGO	Presidente del Consejo		CARGO
		Secretaria General	
ACTA ELABORADA POR		Erika Lucero- Auxiliar Administrativa - Secretaría General	